



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

2012-En Memoria de los Héroes de Malvinas

NOTA N°: 24

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 15 de Febrero de 2012

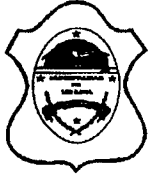
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/02/12 Hs. 11:40
Numero:	67 Fojas: 15
Expte. N°	13/12
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución otorgando la distinción de Huésped de Honor al Senador Nacional Daniel Filmus, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la quien visitará nuestra ciudad con motivo de presidir la sesión conjunta con su equivalente en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a realizarse el próximo 24 de Febrero de 2012 en Ushuaia, Capital de Malvinas, tras la invitación efectuada a tal efecto por la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Farm. María Fabiana Ríos para discutir los asuntos relacionados con la cuestión Malvinas.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

FUNDAMENTOS

Al cumplirse este año el 30° aniversario del conflicto bélico del Atlántico Sur, protagonizado por nuestro país y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en disputa por las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, y ante el actual contexto de escalada de declaraciones entre los gobiernos de ambos estados, la Gobernadora de nuestra provincia María Fabiana Ríos, remitió al Senador Daniel Filmus, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la Nación, una invitación para que dicha Comisión sesione en Ushuaia, ciudad capital de las islas en disputa, y se debatan aquí los numerosos asuntos y proyectos sobre la cuestión Malvinas. Esta invitación fue, a su vez, extendida por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado a su equivalente de la Cámara Baja, presidida por el Diputado Nacional Guillermo Carmona, donde también fue recibida de buen grado por sus integrantes y autoridades de la Cámara.

La reunión conjunta tendrá lugar el próximo 24 de febrero en nuestra ciudad, y por ese motivo contaremos con la visita de los parlamentarios nacionales que asesoran a sus pares sobre Relaciones Exteriores y en particular, sobre la cuestión Malvinas.

Tal como lo establece la Ordenanza Municipal 3617 en su artículo 6°, este Concejo posee la potestad de otorgar la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia "a las máximas autoridades políticas de los estados municipales, provinciales, nacionales o extranjeros que nos visiten de manera oficial, máximas jerarquías de las diferentes confesiones religiosas y demás personalidades de nivel equivalente. También podrán ser merecedores de tal reconocimiento aquellos visitantes que se hayan destacado en la cultura, la política, el deporte, o prestado relevantes servicios, haciéndose acreedores al reconocimiento general."

En este caso, se trata de distinguir al Senador de la Nación que tiene la responsabilidad de presidir la Comisión Asesora que será la cabecera de los temas relacionados con nuestras Islas del Atlántico Sur, y en su nombre al resto de los Senadores que la componen y que nos honrarán con su presencia para debatir en nuestra ciudad, capital de Malvinas, las cuestiones que están relacionadas con nuestro territorio en disputa.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

W
/



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Resulta pertinente citar el Reglamento Interno del H.S.N, en cuyo artículo 63° se delimita la responsabilidad aquí mencionada: "corresponde a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto dictaminar sobre lo relativo a las relaciones de la República con los Estados extranjeros; cuerpo diplomático y consular; tratados, convenciones, conferencias y congresos internacionales; declaración de guerra u otras medidas admitidas por el derecho internacional; límites internacionales; ajuste de paz; extradiciones; introducción y tránsito de tropas extranjeras; legalización de documentos para y del exterior; archivo de relaciones exteriores; bibliotecas, colecciones, publicaciones de tratados y mapas geográficos; publicidad y difusión de informes, libros y datos concernientes a la Nación en el exterior; política internacional del petróleo; política comercial internacional; política internacional del trabajo; concordatos; patronato; ejercicio del culto de las iglesias establecidas en la República; admisión de nuevas órdenes religiosas, y todo otro asunto referente al ramo de relaciones exteriores y culto";

En esta tesitura, trasladar la estructura institucional de ambas cámaras legislativas hasta la provincia más austral del país es un gesto político de trascendencia sin precedentes para nuestra ciudad, situándonos en el punto geográfico de mayor relevancia en la lucha por la soberanía nacional y fortaleciendo nuestra legitimidad para la reafirmación de la jurisdicción provincial sobre las islas del Atlántico Sur.

Estos visitantes merecen entonces nuestra mayor hospitalidad y el máximo reconocimiento que sus pares deliberativos de la ciudad en la cual sesionarán, podamos otorgarles.

El Senador Daniel Filmus, parlamentario de superior jerarquía en la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, posee además una trayectoria académica y política dedicada a la gestión en Educación, llegando a ser Ministro de dicha cartera en 2003 y a la representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, jurisdicción a la que representa en el Senado de la Nación desde 2007.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

W



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El Senador Nacional Lic. Daniel Fernando Filmus, es Licenciado en Sociología (UBA), Especialista en Educación para Adultos (CREFAL, México) y Master en Educación (Universidad Federal Fluminense, Brasil). Además de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto que preside en la actualidad, integra las comisiones de Derechos y Garantías, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Educación y Cultura, Ciencia y Tecnología, Turismo, Coparticipación Federal de Impuestos y preside el Grupo Parlamentario de Amistad con Canadá.

Desde 2006 es Presidente del Grupo de Trabajo para el Canje de Deuda por Educación de la UNESCO. En la actualidad es miembro del Comité Ejecutivo de la UNESCO y Presidente de la Comisión de Programas de la UNESCO (PX).

En su desempeño académico, es Profesor Titular de Sociología en el Ciclo Básico Común (CBC) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). También es Investigador Categoría I de la UBA y de la Carrera del CONICET.

Ha ocupado numerosos y destacados cargos vinculados a su especialidad, tanto en la ciudad de Buenos Aires como a nivel Nacional: fue Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación entre 2003 y 2007, Secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2000) y Director General de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (1989)

Fue Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Académica Argentina.

Ha sido consultor y asesor en distintas organizaciones nacionales e internacionales. Ha recibido el Primer Premio Academia Nacional de Educación por el trabajo: "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de Fin de Siglo. Proceso y Desafíos" 1995 y el mismo galardón por el trabajo "Educación y empleo en el marco de la globalización" 2000.

Es autor, entre otros, de los siguientes libros:

- *"Una escuela para la esperanza"*, Daniel Filmus, Ed. Temas, Buenos Aires, Argentina. Septiembre, 2002.
- *"Educación Media y Mercado de Trabajo en Argentina"*, Daniel Filmus y Mariana Moragues; en "¿Qué Educación secundaria para el siglo XXI?" UNESCO/OREALC, Santiago, Chile, 2002.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

W



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

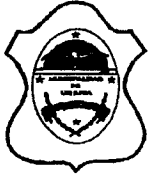
- *"La educación media frente al mercado de trabajo: cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente"* Daniel Filmus; en "La educación secundaria. ¿Cambio o inmutabilidad?" Cecilia Braslavsky, (Org.) IPE / UNESCO / Ed. Santillana, 2001.
- *"Sindicalismo Docente y Reforma en América Latina"*. Guillermina Tiramonti, Daniel Filmus, coordinadores, Ed. Temas, junio 2001.
- *"Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela Media y Mercado de Trabajo en épocas de globalización"* Ed. Santillana, Buenos Aires, 2001.
- *"América Latina 2020. Escenarios, alternativas y estrategias"* FLACSO-UNICEF-Grupo Ed. Temas, Buenos Aires, 2000.
- *"Los Noventa. Política, Sociedad y Cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo"* FLACSO-EUDEBA, Daniel Filmus compilador, Buenos Aires, 1999.
- *"La Argentina que viene"*, FLACSO-UNICEF; Daniel Filmus y Aldo Isuani compiladores, Buenos Aires, 1998.
- *"Estado, Sociedad y Educación. Proceso y Desafíos"*. Ed. Troquel, Buenos Aires, 1996.

Ha recibido los siguientes premios y condecoraciones:

- Orden del Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral" en el Grado de Gran Oficial (Order of Teaching and Cultural Merit "Gabriela Mistral", Rank Grand Officer), 2004, Chile.
- L' Ordre des Palmes Académiques (Orden de las Palmas Académicas) 2004, Francia.
- Orden WISSAM AL ALAOUI, en el Grado de Gran oficial (Order WISSAM ALAOUI, Rank Grand Officer), 2004, Reino de Marruecos.
- Orden de Rio Branco en el Grado de Comendador (Ordem de Rio Branco no Grau de Comendador) 2003, Brasil.- Primer Premio "Domingo Faustino Sarmiento" de Educación por el trabajo: "Educación y Empleo en el marco de la Globalización". Academia Nacional de Educación (First Prize "Domingo Faustino Sarmiento")

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

for the paper: "Education and Employment within the framework of Globalization", National Academy of Education), 2000.

- Primer Premio Academia Nacional de Educación por el trabajo: "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de Fin de Siglo. Procesos y Desafíos" (First Prize of the National Academy of Education for the paper: "State, Society and Education in Argentina at the End of the Century. Process and Challenges"), 1995.

En materia legislativa, pueden mencionarse algunas de las leyes de las que ha sido autor:

-Ley de Educación Nacional: Ley Nº 26.206 sancionada 14 de diciembre de 2006 y promulgada 28 de diciembre del mismo año.

-Ley de Financiamiento Educativo: Ley Nº 26.075 sancionada 21 de diciembre de 2005 y promulgada 9 de enero de 2006.

-Ley de Educación Técnico Profesional: Ley Nº 26.058 sancionada 7 de septiembre de 2005 y promulgada 8 de septiembre del mismo año.

-Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase: Ley Nº 25.864 sancionada 4 de diciembre de 2003 y promulgada 8 de enero de 2004.

-Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente: Ley Nº 25.919 sancionada 11 de agosto de 2004 y promulgada 23 de octubre del mismo año.

-Ley Nacional de Educación Sexual Integral: Ley Nº 26.150 sancionada 4 de octubre de 2006 y promulgada 23 de octubre del mismo año.

-Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes: Ley Nº 26.061 sancionada 28 de septiembre de 2005 y promulgada 21 de octubre del mismo año.

-Ley de Extensión de la Educación Obligatoria: Ley Nº 898 sancionada 17 septiembre de 2002 y Promulgada 2 de octubre del mismo año.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser un nombre o apellido, ubicada en la parte inferior izquierda del documento.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Y dentro del presente contexto de agudeza en la rispidez de la relación con el Reino Unido por la ocupación de nuestro territorio nacional en el Atlántico Sur, ha sido el autor del Proyecto de Declaración 2924-S-11, repudiando las declaraciones del Primer Ministro Británico, David Cameron, que calificó de "colonialista" a la legítima reivindicación de la Argentina de su soberanía sobre las islas Malvinas y otras cuestiones conexas".

El Senador Filmus, al recibir la invitación oficial por parte de la Gobernadora Fabiana Ríos, expresó: "Estuvimos juntos con la gobernadora cuando fue la reunión de la Comisión de Descolonización de Naciones Unidas en Nueva York. Allí fuimos con toda las fuerzas políticas para demostrar que esta es una cuestión de Estado y la idea de ir a Tierra del Fuego, más precisamente a Ushuaia que es la capital de Malvinas para todos los argentinos, tiene como sentido mostrar con toda la comisión, con todas las fuerzas políticas que la integran que efectivamente reafirmamos una vez más los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur."

En mérito a todo lo expuesto, corresponde otorgar al senador Filmus la honrosa distinción del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, a modo de agradecimiento por parte del pueblo de nuestra ciudad por legitimar con su visita y su trabajo legislativo, el derecho soberano de nuestra Nación sobre las islas fueguinas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Artículo 1°.- OTORGAR la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la Nación, Senador Nacional Lic. Daniel Fernando FILMUS.

Artículo 2°.- ENCOMENDAR al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, la entrega de la presente Resolución y el Diploma de Honor establecidos en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 3617, durante la presencia del homenajeado en la ciudad de Ushuaia, con motivo de la reunión conjunta de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Culto del Honorable Senado de la Nación y su equivalente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para tratar asuntos vinculados a la cuestión Malvinas, el día 24 de febrero de 2012.

Artículo 3° De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ANTECEDENTES PROFESIONALES

Apellido y Nombre: Daniel Fernando Filmus
Nacionalidad: Argentino
Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1955
D.N.I.: 12.011.209

Estudios:

- Licenciado en Sociología. Universidad de Buenos Aires, 1977.
- Especialización en Educación de Adultos. Centro Regional de Especialización de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina (CREFAL). Patzcuaro, México, 1982 - 1983.
- Master en Educación, Orientación Administración Educativa. Universidad Federal Fulminense. Río de Janeiro, Brasil, 1989.

Desempeño profesional actual:

- Senador de la Nación, desde diciembre 2007 hasta la actualidad.
- Presidente de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Honorable Senado de la Nación desde diciembre 2007 hasta la actualidad.
- Miembro del Comité Ejecutivo UNESCO (2007-2011)
- Presidente de la Comisión del Programa de Relaciones Exteriores, Consejo Ejecutivo de la UNESCO (2007-2009)
- Presidente del Grupo de Trabajo para el Canje de Deuda por Educación de la UNESCO, desde 2006 hasta la actualidad.
- Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), desde 1997 hasta la actualidad.
- Investigador Categoría A, Universidad de Buenos Aires, desde 1995 hasta la actualidad.
- Profesor Titular de Sociología del Ciclo Básico Común (CBC). Universidad de Buenos Aires, desde 1985 hasta la actualidad.

Premios y condecoraciones:

- Orden del Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral" en el Grado de Gran Oficial (Order of Teaching and Cultural Merit "Gabriela Mistral", Rank Grand Officer), 2004, Chile.
- L' Ordre des Palmes Académiques (Orden de las Palmas Académicas) 2004, Francia.
- Orden WISSAM AL ALAOUI, en el Grado de Gran oficial (Order WISSAM ALAOUI, Rank Grand Officer), 2004, Reino de Marruecos.
- Orden de Rio Branco en el Grado de Comendador (Ordem de Rio Branco no Grau de Comendador) 2003, Brasil.
- Primer Premio "Domingo Faustino Sarmiento" de Educación por el trabajo: "Educación y Empleo en el marco de la Globalización". Academia Nacional de Educación (First Prize "Domingo Faustino Sarmiento" for the paper: "Education and Employment within the framework of Globalization", National Academy of Education), 2000.
- Primer Premio Academia Nacional de Educación por el trabajo: "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de Fin de Siglo. Procesos y Desafíos" (First Prize of the

National Academy of Education for the paper: "State, Society and Education in Argentina at the End of the Century. Process and Challenges"), 1995.

Leves elevadas y aprobadas para la Innovación Educativa:

- Ley de Educación Nacional: Ley Nº 26.206 sancionada 14 de diciembre de 2006 y promulgada 28 de diciembre del mismo año.
- Ley de Financiamiento Educativo: Ley Nº 26.075 sancionada 21 de diciembre de 2005 y promulgada 9 de enero de 2006.
- Ley de Educación Técnico Profesional: Ley Nº 26.058 sancionada 7 de septiembre de 2005 y promulgada 8 de septiembre del mismo año.
- Ley de Garantía del Salario Docente y 180 días de clase: Ley Nº 25.864 sancionada 4 de diciembre de 2003 y promulgada 8 de enero de 2004.
- Ley del Fondo Nacional de Incentivo Docente: Ley Nº 25.919 sancionada 11 de agosto de 2004 y promulgada 23 de octubre del mismo año.
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral: Ley Nº 26.150 sancionada 4 de octubre de 2006 y promulgada 23 de octubre del mismo año.
- Ley de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes: Ley Nº 26.061 sancionada 28 de septiembre de 2005 y promulgada 21 de octubre del mismo año.
- Ley de Extensión de la Educación Obligatoria: Ley Nº 898 sancionada 17 septiembre de 2002 y Promulgada 2 de octubre del mismo año.

Desempeño profesional anterior:

- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Presidencia de la Nación, Argentina, 2003 – 2007.
- Presidente de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO, 2003 – 2007.
- Secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, desde agosto de 2000 - mayo de 2003.
- Presidente de la Red Latinoamericana de portales de Educación. 2004 – 2007.
- Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) – Sede Académica de Argentina, diciembre 1992 - agosto 2000.
- Asesor del Ministro de Educación de la Nación (1992 – 1997).
- Coordinador de la Red PREAL, 1993.
- Sub-secretario de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, 1990 – 1992.
- Director General de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, 1989 – 1990.
- Coordinador Área Educación y Sociedad, FLACSO. 1988 - 1989.
- Rector del Centro Educativo de Nivel terciario Nro. 2 DINEA-Sindicato del Seguro, 1983 - 1989.
- Investigador Principal de FLACSO

Docencia :

Profesor Titular o Asociado a cargo de las siguientes Instituciones:

- Materia: Sociología. Universidad de Buenos Aires (Titular por Concurso). 2002 – hasta la actualidad
- Materia: Sociología. Universidad de Buenos Aires (Asociado Regular por Concurso). 1985 – 2002.
- Materia: La educación frente a los desafíos del nuevo milenio. Universidad del Salvador, 1999.

- Materia: Sociología de la Educación. Universidad Nacional de Villa María, Pcia. De Córdoba. 1998
- Materia: Sociología de la Educación. Profesorado Víctor Mercante, Villa María, Pcia. de Córdoba. 1993 - 1998.
- Materia: Economía de la Educación. Universidad Nacional de Luján. 1988 - 1991.
- Materia: Sociología de la Educación. Universidad Nacional de Lomas de Zamora. 1986 - 1990.
- Materia: Sociología de la Educación. Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". 1987 - 1989.
- Materia: Sociología de los Movimientos Políticos y del Estado. Universidad del Salvador. 1983 - 1989.

Profesor de Posgrados:

- Maestría en Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Maestría en Ciencias Sociales. Universidad de Mar del Plata - FLACSO
- Maestría en Investigación Educativa. Universidad Nacional de Córdoba.
- Maestría en Educación. Universidad Católica de Montevideo, Uruguay.
- Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Universidad de San Luis.
- Escuela Superior de Gobierno, Instituto de la Administración Pública.
- Maestría Universidad Tecnológica Nacional, Sede Avellaneda.
- Maestría en Educación, Universidad del Salvador.
- Sociedad, sistema educativo, institución y prácticas escolares. Aportes para la gestión y conducción escolar, Campus Satelital - FLACSO

Consultor en temas educativos:

- Organización de Estados Americanos (OEA)
- Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- UNESCO
- BID
- PREAL

Otras Actividades de gestión académica:

- Miembro de la Comisión Argentina para el MOST Programa principal de la UNESCO para el desarrollo de Investigaciones Sociales, 1995 – hasta la actualidad.
- Miembro del Comité de Ética del Consejo de Profesionales de Sociología, 1991 – hasta la actualidad.
- Presidente del Comité Directivo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1996
- Miembro representante de los graduados en el Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales, 1989 – 1990.
- Presidente del Colegio de Graduados en Sociología, 1983 – 1985 – 1988.
- Miembro del Consejo Normalizador Consultivo de la Carrera de Sociología, 1984 – 1988.
- Miembro de la Comisión elaboradora del Plan de Estudios de la Carrera de Sociología de la Universidad del Salvador, 1986 – 1988.
- Miembro de la Comisión Directiva del Colegio de Graduados en Sociología, 1978 – 1983.
- Miembro del Consejo Administrativo - Fundación Poder Ciudadano.

Evaluador de proyectos y programas de investigación

- Universidad Nacional de Mar del Plata
- Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Nacional de San Luis
- Secretaría de Desarrollo Social
- Consejo Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología

Miembro de Jurado Académico

- Universidad de Buenos Aires
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad de Mar del Plata
- Universidad Nacional de La Patagonia

Principales Publicaciones

- "La construcción de trayectorias laborales entre los egresados de la escuela secundaria" Filmus, Daniel; Miranda, Ana; Otero, Analía, en Claudia Jacinto (coord.) ¿Educar para que trabajo?: discutiendo rumbos en América Latina. La Crujía ediciones-redEtis. Buenos Aires, 2004.
- "Breves reflexiones sobre la escuela del futuro y presentación de la experiencia "Aulas en Red" de la Ciudad de Buenos Aires" en **Educación y nuevas tecnologías. Experiencias en America Latina. IIPE – UNESCO** Sede Regional Buenos Aires, Octubre 2003.
- ¿Para qué universalizar la escuela media? Filmus, D. y Moragues, M., en **Educación media para todos. Los desafíos de la democratización del acceso.** Fundación OSDE, IIPE/ UNESCO, ALTAMIRA, Buenos Aires, 2003.
- "Enfrentando la violencia en las escuelas: un informe de Argentina", Filmus, D. Y Gluz, N. en **Violencia na escola: América Latina e Caribe.** Ediciones UNESCO - Brasil, Brasilia, Junio 2003.
- **"Una escuela para la esperanza"**, D. Filmus, Ed. Temas, Buenos Aires, Argentina. Septiembre de 2002.
- "Educación Media y Mercado de Trabajo en Argentina", Filmus, D. y Moragues, M., en **¿Qué Educación secundaria para el siglo XXI?** UNESCO/OREALC, Santiago, Chile, 2002.
- "Construir el futuro. Desafíos de la educación.", Filmus, D, en **Encrucijadas,** Revista de la Universidad de Buenos Aires, año dos N° 14, diciembre 2001.
- "La educación media latinoamericana frente a la crisis del mercado de trabajo" Publicado para el VIII Seminario Interdisciplinar e Internacional, Promoción humana integral en una cultura global adveniente, México D.F (en prensa)
- "La concertación de políticas educativas: una asignatura pendiente en la agenda latinoamericana de fin de siglo", Filmus, D. 2001, en PERSPECTIVES, UNESCO, Bureau International D'Education. Vol. XXXI, N° 1, marzo 2001, Ed. Prospectives/UNESCO Genève, Suisse
- "Concentración Educativa y gobernabilidad democrática en América Latina" en **Sindicalismo docente y reforma en América Latina.** D. Filmus, G. Tiramonti, Coord. Ed. Temas, Buenos Aires, mayo 2001
- "La educación media frente al mercado de trabajo: cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente" Filmus, D.; en **La educación secundaria. ¿Cambio o inmutabilidad?** Braslavsky, Cecilia (Org.) IIPE / UNESCO / Ed. Santillana, abril 2001.
- **"Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y**

- mercado de trabajo en épocas de globalización".** Editorial Santillana, Buenos Aires, abril de 2001.
- Lo que el mercado de trabajo no da, la escuela media no presta, Filmus, Daniel; Miranda, Ana, en Mascaras, revista de pensamiento político Año 1 N° 3. Pags. 165-182. Prometeo Libros / FUNREI, (2001), Buenos Aires.
 - "Concertación Educativa y Gobernabilidad democrática en América Latina" Filmus, D., en revista Apuntes Electorales, Instituto Electoral, México, diciembre 2000
 - "El impacto de la crisis del mercado de trabajo entre los egresados de la escuela media" en MAYO, Revista de estudios de juventud, Filmus, D y Miranda, A, Dirección Nacional de Juventud, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Presidencia de la Nación, noviembre 2000
 - **América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias.** "Educación y desigualdad en América Latina de los noventa ¿Una nueva década perdida?" FLACSO/UNESCO/Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2000
 - "La concertación de políticas educativas: una asignatura pendiente en la agenda latinoamericana de fin de siglo" en **Miradas a la Agenda Latinoamericana.** Paz V. Milet, Editora-FLACSO Chile, 1999.
 - **Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo.** "América Latina y Argentina en los '90: más educación, menos trabajo = más desigualdad", Daniel Filmus, Ana Miranda, Daniel Filmus (comp.), FLACSO/EUDEBA, Buenos Aires, mayo de 1999.
 - El papel de la educación frente a los desafíos de las transformaciones científico-tecnológicas" en **Revista de Tecnología educativa**, Vol. XII, nro. 4, OEA, Santiago, Chile, 1998.
 - "Hacia una nueva articulación en la relación educación-trabajo" en Las transformaciones educativas en Iberoamérica. Tres desafíos: democracia, desarrollo e integración. Troquel - OEI, Buenos Aires, 1998
 - "Educación y desigualdad en América Latina en los noventa: ¿una nueva década perdida? en **Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe.** FLACSO, UNESCO, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1998
 - **La Argentina que viene.** "La descentralización educativa en el centro del debate", Daniel Filmus, Aldo Isuani (compiladores), Grupo Editorial Norma, FLACSO - UNICEF, Buenos Aires, 1998.
 - "Desafíos Actuales de la Educación en América Latina", en **Perspectivas de la Educación en América Latina y República Dominicana.**, Diálogos Educativos Nro. 2, PREAL - FLACSO Rep. Dominicana, S.D., Septiembre 1998.
 - **Las Transformaciones educativas en Iberoamérica. Tres desafíos: Democracia, desarrollo e integración.** "Hacia una nueva articulación en la relación educación-trabajo" Daniel Filmus (Compilador). Troquel - OEI, Buenos Aires, 1998.
 - "La descentralización educativa en Argentina: elementos para el análisis de un proceso abierto", en **Revista del CLAD**, nro. 10, Reforma y Democracia, Venezuela, 1998.
 - "El papel de la Educación frente a los desafíos de las transformaciones científico tecnológicas", en **Revista de Tecnología Educativa**, Volúmen XII Nro. 4 Santiago, Chile, 1997.
 - "Los jóvenes argentinos en el mercado Laboral" en **Juventud y Solidaridad. Nuevas Utopías para una Sociedad en Cambio.** Ed. Alicia Fraerman, Colección UTOPOS, Madrid, 1997.
 - **Argentina en el Tercer Milenio.** "La Educación en el Tercer Milenio" , Ed. Atlántida, Argentina, 1997.

- **El Perfil de las ONG's en Argentina**, FLACSO – Banco Mundial, Buenos Aires, 1997.
- "Escuela y Ciudad Educadora: una relación a profundizar" en **Ciudades Educadoras**. Asociación de Universidades Grupo Montevideo – Editora UFPR, Brasil, 1997.
- "El Desarrollo de los Sistemas Educativos en los países del Mercosur, en **Mercosur, un atlas**. Manrique Zago Ediciones, Gaceta Mercantil, 1997.
- "La Educación Latinoamericana: Entre la transformación y el ajuste", en **Políticas, Instituciones y Actores. Tomo I**. CEM – Novedades Educativas, Buenos Aires, 1997.
- "El aporte de la Educación a la Gobernabilidad y la Gobernabilidad de los Sistemas Educativos", en **Revista Iberoamericana de Educación**, OEI, Madrid, 1997.
- "Calidad de la Educación: Discurso Elitista o Demanda Democratizadora", en **Contexto y Educacao, Revista de Educación en América Latina y el Caribe**. Nro. 42, abril, Río de Janeiro, junio 1996.
- "¿Qué educación para este fin de siglo?". Escrito en colaboración con Guillermina Tiramonti, Isabel Fernández y Enrique Gomariz. **Cultura y Población en América Latina**. (compiladores) Fondo Naciones Unidas para la Población (FUNAP), Costa Rica, 1996.
- "**Estado, sociedad y educación. Proceso y Desafíos**". Primer Premio Academia Nacional de Educación. Editorial Troquel, Buenos Aires, 1996.
- "Educación y Derechos Humanos", en **Pensamiento Crítico sobre Derechos Humanos**. Alicia Pierini (coordinadora), Eudeba, Buenos Aires, 1996.
- "**¿Es posible concertar las políticas educativas?. La concertación de políticas educativas en Argentina y América Latina**. Guillermina Tiramonti, Daniel Filmus (compiladores). FLACSO – Fundación Concretar – Fundación Ford – OREALC/ UNESCO, 1995.
- "**Los condicionantes de la Calidad Educativa**". Daniel Filmus (compilador) Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires, 1995.
- "**Las transformaciones de la educación en 10 años de democracia**". (compilador) en colaboración con Tiramonti, G. Braslavsky, C. Ed. Tesis Norma/ FLACSO. Buenos Aires, 1995.

Publicaciones en UNESCO:

- "**Nuevos temas en la agenda de política educativa**". Compilado por Emilio Tenti Fanfani. "**El contexto de la política educativa**" (capítulo I) Daniel Filmus – 1 a ed – Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Argentina, 2008.
- "**El Oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI**" Daniel Filmus y otros, Buenos Aires UNESCO-IIPE, Siglo XXI Editores, 2006.
- "**Cecilia Braslavsky and the new educational paradigm**" Daniel Filmus, IBE, Diciembre. 2005.
- "Educación y nuevas tecnologías: experiencias en América Latina" Daniel Filmus, Buenos Aires, UNESCO-IIPE, Sede Regional; Paris, UNESCO-IIPE, 2003.
- "Violência na escola: América Latina e Caribe" Daniel Filmus y otros, UNESCO Brasilia, Brasilia, 2003.
- "Ensino médio: cada vez mais necessário, cada vez mais insuficiente" Daniel Filmus, UNESCO Brasilia / Ministério da Educação, Brasilia, 2002.
- "Secondary education in Latin America and the labour market crisis" Daniel Filmus, IBE, Marzo, 2001.
- "Las Transformaciones educativas. Tres desafíos: democracia, desarrollo e integración" Daniel Filmus, Buenos Aires, Editorial Troquel, 1998.
- "Respuestas a la crisis educativa" Daniel Filmus, Cántaro/Flacso-Clacso , Buenos Aires, 1988

esis Norma/ FLACSO. Buenos Aires, 1995.

Participación en Revistas Miembro del Consejo de Redacción o corresponsal de:

- Revista Perspectivas. Publicación del Buró Internacional de Educación. UNESCO. Ginebra.
- Revista Iberoamericana de Educación. Publicación de la Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid.
- Revista Propuesta Educativa. Publicación de la FLACSO-Sede Académica Argentina.
- Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe de la FLACSO, Ed. Nueva Visión, San José de Costa Rica.
- MAYO, Revista de estudios de juventud, Dirección Nacional de Juventud, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Presidencia de la Nación